

En la Ciudad de Zacatlán, Puebla siendo las 12.40 hs. del día 12 de febrero de 1999 Reunidos ^{en} el Salón Colonial del Palacio Municipal declarado recinto Oficial el H. Ayuntamiento presidido por El C. Lic. Juan Manuel López Arreaga para llevar a cabo el 3.^{er} Informe de Gobierno Bajo el Siguiete Orden del Día:

- 1.- Honores al Escudo Nacional
- 2.- Lectura del 3.^{er} Informe
- 3.- Contestación del Informe por el Síndico Municipal
- 4.- Mensaje por el Lic. Miguel Quiroz Arreaga.

Punto No 2.- Se concede el uso de la palabra al C. Lic. Juan Manuel López Arreaga que conforme lo marca el artículo 41 inciso 5o de la Ley Orgánica Municipal dando lectura al Documento donde consta todos y cada uno de los avances y trabajos realizados durante el presente trienio:

Punto 3.- Se concede la palabra a la Señora Lucía Hernández Rodríguez Quiroz quien firma que establece la Ley Orgánica Municipal en su artículo 44 fracción 15 da contestación al 3.^{er} informe haciendo notar que esta administración cumple el compromiso contraído con el pueblo:

Punto 4.- En uso de la palabra el C. Lic. Miguel Quiroz Pérez Diputado Federal da un mensaje reconociendo el arduo trabajo realizado gracias al Apoyo del Gobierno Federal pero sobre todo el Gran Apoyo del C. Lic. Manuel Bartlett Díaz como Gobernador del Estado: No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión citando a todos los Regidores para el día 15 de febrero a las 8 horas para el cambio de poderes cuando son las 13.40 del mismo día de su inicio. Day Te



G. León M.
Secretario